



PUESTO VACANTE

Fecha: 30 de marzo de 2017

Convocatoria: 2016-2017-34

Título: **OFICIAL DE PRIMEROS AUXILIOS** Puesto: **001954**
Código: **W2041** FLSA: **NO EXENTO** Categoría de empleo: **Technicians**
Horario: **Irregular** Departamento: **Primeros Auxilios**

Aspectos distintivos:

Trabajo diestro de carácter variado y de alguna complejidad y responsabilidad en el campo de la prevención y de la administración de emergencias médicas que consiste en proveer asistencia de primeros auxilios cuando de forma imprevista la condición de salud de un miembro de la comunidad universitaria requiera su intervención. Proveer asistencia de primeros auxilios; así como tomar y registrar signos vitales durante una situación imprevista. Observar la naturaleza y magnitud del evento y utilizar medidas y protocolos de primeros auxilios y de emergencias médicas para aliviar el dolor y ansiedad (asfixia, infarto cardiaco, sangrado, envenenamiento, quemaduras, golpe de calor e insolación, desvanecimiento, fracturas, dislocaciones y partos). Solicitar, articular y ejecutar instrucciones específicas de un facultativo de emergencias médicas y proceder según indicaciones. Custodiar individuos bajo su atención dentro de los predios de la Universidad. Gestionar el traslado del/los individuo(s) a una institución médica próxima. Custodiar, controlar y mantener inventario de medicamentos no restringidos (botiquín) y dispensar según se le solicite; así como mantener en óptimas condiciones las instalaciones, el material y equipo asignado. Participar en la formulación e implantación de programas y planes de prevención; incluyendo ofrecer y coordinar charlas, talleres u orientaciones sobre los servicios de primeros auxilios y de emergencias médicas.

Requisitos mínimos:

Certificado de Técnico de Emergencias Médicas de una institución acreditada. Hasta un (1) año de experiencia en funciones similares. Licencia de Técnico en Emergencias Médicas Básico (T.E.M.-B) expedida por el Departamento de Salud del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Certificado de Primeros Auxilios y Resucitación Cardiopulmonar (CPR).

Competencias mínimas:

Conocimiento y dominio de las destrezas de primeros auxilios y de atención efectiva de emergencias médicas. Habilidad para operar y manejar equipo de emergencias médicas. Habilidad para trabajar en equipo y establecer relaciones efectivas de trabajo. Cumplir y mantenerse al día con las regulaciones aplicables al ejercicio de las funciones pertinentes a este campo según dispuestos por ley.

Salario: \$1,414.00

Solicitudes: Favor de radicar su solicitud e incluir resume y credenciales académicas (transcripción de créditos con grado conferido) **no más tarde del 20 de abril de 2017.**

Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Bayamón
Oficina de Recursos Humanos
500 Carr. Dr. John Will Harris
Bayamón, PR 00957

- Solicitudes recibidas personalmente o por correo deberán acompañarse del resume, transcripción de créditos y de los formularios de auto-identificación (Veterano y Persona con Impedimento) disponibles en la Oficina de Recursos Humanos o en la siguiente página web www.inter.edu.
- No consideramos solicitudes incompletas; o que no cumplan con los requisitos mínimos; o enviadas por correo electrónico.
- Personas cualificadas con algún impedimento que deseen acomodo para la entrevista, pueden comunicarse a la Oficina de Recursos Humanos al (787)- 279-1912-ext. 2056.
- Los solicitantes de esta convocatoria se considerarán únicamente para esta vacante.
- **Se exhorta a mujeres cualificadas a solicitar.**

La información que antecede ha sido formulada para describir la naturaleza y el nivel general de las tareas que se espera lleve a cabo el/la incumbente del puesto. No deberá interpretarse como una lista taxativa de los deberes y responsabilidades relacionados con el desempeño de las funciones del puesto. La Universidad Interamericana de Puerto Rico se reserva el derecho de enmendar y ajustar este documento de acuerdo a las necesidades institucionales.

Patrono con igualdad de oportunidades en el empleo que toma acción afirmativa en el empleo de mujeres, veteranos protegidos y personas con impedimentos (M/F/H/V)